PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
09 SEP. 2026
Firma ____ Hora 16:02

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
09 SEP. 2026
Firma ____ Hora ____

SENADO DE LA REPÚBLICA

SUSTENTO DEL TEXTO SUSTITUTORIO

Se presenta el TEXTO SUSTITUTORIO recaído en las Mociones de Orden del Día 00018-2026-2031-S, 00032-2026-2021-S y 00045-2026-2031-S, que proponen la creación de una comisión especial de estudio, seguimiento, prevención, respuesta y fiscalización de las acciones del Estado frente al Fenómeno "El Niño" y a la gestión del riesgo de desastres. El texto acumula las propuestas contenidas en las mociones referidas; el mismo que queda redactado en los siguientes términos:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

Ha aprobado el Acuerdo siguiente:

Fórmula Legal

TEXTO SUSTITUTORIO

ACUERDO QUE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EL FENÓMENO EL NIÑO Y A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, COMO ÓRGANO PARLAMENTARIO ENCARGADO DE REALIZAR EL ESTUDIO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ESPECIAL DE LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS, INTERVENCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS COMPETENTES

Artículo 1. Creación de la Comisión Especial

Créase la Comisión Especial de Seguimiento, Prevención y Respuesta ante el Fenómeno "El Niño" y la Gestión del Riesgo de Desastres, como órgano parlamentario encargado de realizar el estudio, evaluación, fiscalización y seguimiento especial de las políticas, planes, programas, proyectos, intervenciones y medidas adoptadas por las entidades públicas competentes frente al Fenómeno "El Niño" y otros eventos climáticos extremos.

Artículo 2. Conformación

La Comisión Especial está conformada por seis ~~(6)~~ NUEVE (9) miembros titulares, procurando los principios de pluralidad y proporcionalidad.

Artículo 3. Plazo de duración

La Comisión Especial ejerce sus funciones por el plazo correspondiente ~~a la legislatura 2026-2031,~~ al período anual de sesiones 2026-2027 sin perjuicio de la presentación de informes periódicos durante el desarrollo de sus actividades y del Informe Final al culminar dicho periodo.

Dese cuenta.

Sala ~~del~~ Senado.

Castillo T.

Victor Flores Ruiz